

**HABILITACIÓN JURÍDICA Y EVALUACIÓN TÉCNICA
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 010 de 2023**

OBJETO: “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO Y CANTERA PARA LAS DIFERENTES OPERACIONES DEL BIOPARQUE UKUMARI”

Siendo las 10:30 am del día 31 de julio de 2023, **MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA CADAVID** Director Administrativo y Financiero, **NESTOR OSBALDO CASTAÑO JIMÉNEZ** Director jurídico, **DANIEL PEREZ TORO** Líder de Operaciones, **ANDRÉS FELIPE ALZATE PALACIO** coordinador control interno, quienes procedieron a realizar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de solicitud publica de ofertas N° 010 de 2023.

La propuesta presentada fue la siguiente:

No	RAZÓN SOCIAL	HORA	FECHA	VALOR DE LA PROPUESTA
1	COMPANÍA ENVOLCO S.A.S.	9:47 A.M	31/07/2023	\$587.061

Nota: El valor de la propuesta unitaria incluye el I.V.A en el caso de estar grabado

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

Se procede a verificar los requisitos habilitantes de la única propuesta presentada con el fin de determinar y garantizar la selección, teniendo como principal criterio para seleccionar, la oferta que cumpla técnica y económicamente de conformidad con el artículo 39 de la Resolución 138 de 2019 “Manual de Contratación”, pero reiterando que debe cumplir con todos los requisitos estipulados en la invitación. En consecuencia, se procede a realizar la evaluación de los requisitos de la única propuesta presentada así:

Propuesta 01

No.	RAZÓN SOCIAL	FOLIOS	VALOR DE LA PROPUESTA UNITARIO
1	COMPANÍA ENVOLCO S.A.S.	33 FOLIOS	\$587.061

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Carta con firma original de presentación de la propuesta. (anexo 1)	CUMPLE

(folio 01 y 02)	
b) Propuesta Económica (anexo 2) (folio 03)	CUMPLE
c) Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica. (Folio 06)	CUMPLE
d) Si es de sexo masculino menor de 50 años debe presentar copia de la libreta militar. (mayor de 50 años) El representante legal del proponente es mayor de 50 años por lo que este requisito no aplica.	N.A.
e) Inhabilidades e Incompatibilidades (anexo 3), (Folio 04)	CUMPLE
f) En caso de consorcio o unión temporal anexar copia de conformación de la misma.	N.A.
g) Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil. (Folios del 07 al 11)	CUMPLE
h) Formato único hoja de vida de la función pública para persona natural o jurídica si es el caso. (Folios 15)	CUMPLE
i) Certificación del cumplimiento del pago de las obligaciones laborales y parafiscales (Artículo 23 Ley 1150 2007) firmada por el contador o revisor fiscal, cuando se trate de persona jurídica; estos deberán aportar la certificación de la Junta Central de Contadores, y de la tarjeta profesional. Si es persona natural debe presentar certificación firmada por el proponente y por contador público, es obligatorio anexar fotocopia de cedula de ciudadanía, tarjeta profesional del contador y certificado de vigencia de la tarjeta profesional. Si no ha tenido personal a cargo, así lo debe expresar en la certificación. (Folios 16 al 21)	CUMPLE
j) Autorización para contratar si la representación legal tiene límite de contratación de acuerdo al valor del proceso contractual.	N.A.
k) Máximo tres Certificados o copias de contratos ejecutados como soportes donde se demuestre la experiencia específica del proponente sobre el objeto a contratar (Folio 23).	CUMPLE
l) Soportes de formación académica o acta de grado de títulos obtenidos o tarjeta profesional cuando sea legalmente exigible, certificados de curso, seminarios, diplomados relacionados con el objeto del contrato si para el perfeccionamiento del mismo se requiere tal requisito.	N.A.
m) Póliza de la seriedad de la oferta (Folios 32 y 33).	CUMPLE
n) Compromiso anticorrupción. (Folio 05)	CUMPLE
o) Certificación bancaria (Folio 25)	CUMPLE
p) Registro de proveedores (anexo 6) (Folio 14)	CUMPLE

EVALUACION FINANCIERA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe anexar los estados financieros completos a diciembre 31 de 2022, los cuales deberán contener: a) Situación financiera. b) Resultado integral. c) Cambios en el patrimonio. d) Flujo efectivo; y, e) Las Revelaciones. (Folios del 17 al 19 y del 26 al 31)	CUMPLE
Indicadores financieros: Razón corriente, prueba acida, índice de endeudamiento debidamente calificado por contador o revisor fiscal si lo tiene. (Folio 18)	
Razón Corriente = igual o mayor a 1.0	CUMPLE
Prueba Acida = igual o mayor a 0.5	CUMPLE
Índice de endeudamiento = igual o inferior a 80%	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT (Código Ciiu 4663– 0811-4923) (Folio 22)	CUMPLE

EVALUACION TECNICA:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar por lo menos un (01) año de constitución como persona jurídica, cuyo objeto social incluya el desarrollo de actividades similares a las del objeto del contrato tales como: suministro de diferentes materiales de rio y cantera según especificaciones técnicas. En caso de consorcio o unión temporal la sumatoria de experiencia de los miembros debe ser la solicitada en la experiencia general. Para el caso de personas Naturales la experiencia no será inferior a un (01) año y también se podrá demostrar con él registro mercantil o de establecimiento de comercio que tenga una expedición de la cámara de comercio no mayor a 30 días al cierre del presente proceso, donde conste que tiene dos años o más de experiencia general en las actividades relacionadas con el objeto contratar, si es una persona natural que ejerza una profesión libre la experiencia general se contará desde la fecha de expedición de su	CUMPLE

<p>tarjeta profesional o matricula profesional. (Folios 07 al 11)</p>	
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia especifica en la prestación de servicios o de suministro de conformidad con el objeto a contratar en tres contratos certificados con entidades públicas o privadas celebrados y ejecutados en el último año, que sumen como mínimo el 100% del valor del presupuesto oficial en los últimos dos años. Esta experiencia será acreditada mediante la certificación del contratante. (Folio 23)</p>	<p>CUMPLE</p>

EVALUACION ECONOMICA (100 de 100 puntos)

PRECIO DE LA PROPUESTA: (\$587.061)

TOTAL: 100 PUNTOS

RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL

Teniendo en cuenta que, en la etapa de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes realizada a la oferta la proponente **COMPAÑÍA ENVOLCO S.A.S.** identificada con Nit. 901.526.733.-7, representada legalmente por el señor GUSTAVO HERNANDEZ ROMERO identificado con cedula de ciudadanía Nro. 10.077.823, cumplió a cabalidad con los ítems solicitados y con los requisitos habilitantes, se recomienda al Representante Legal **ACEPTAR EXPRESA E INCONDICIONALMENTE LA OFERTA** presentada por valor unitario de (\$587.061) para un valor total consumible del presupuesto estimado para este suministro de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000)** y que se adjudique a este proponente para **CELEBRAR CONTRATO** cuyo objeto es "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO Y CANTERA PARA LAS DIFERENTES OPERACIONES DEL BIOPARQUE UKUMARI" dentro de la invitación publica No. IPUB 010 de 2023.

Se firma en Pereira a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2023, por los que en ella intervinieron.


MAURICIO ALEJANDRO MONTOYA C.
 Director Administrativo y Financiero


NESTOR OSBALDO CASTAÑO
 Director jurídico


ANDRÉS FELIPE ALZATE PALACIO
 Coordinador control interno


DANIEL PEREZ TORO
 Líder de Operaciones